

lacional de la Magistratura



16 de octubre del 2025 Santo Domingo, D. N.

Licdo. Luis Rodolfo Abinader Corona Presidente Constitucional de la República Dominicana y del Conse Nacional de la Magistratura (CNM). Su Despacho. -

Excelentísimo señor Presidente:

Como gremio profesional, el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) lleva mucha honra en presentar ante el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) la postulación del jurista Daniel Julio Nolasco Olivo, a fin de que pueda ser ponderado para ocupar una de las cinco (5) plazas vacantes en la Suprema Corte de Justicia, en atención a la invitación oficial formulada en fecha seis (6) de octubre de 2025, convocatoria realizada bajo el amparo de la Ley núm. 138-11, cuyo contenido constituye la preceptiva regente en dicha materia.

De alta prez resulta presentar al doctor Daniel Julio Nolasco Olivo a vuestra elevada consideración, debido a que se trata de un candidato muy idóneo para ser promovido a la Suprema Corte de Justicia, toda vez que ha desempeñado durante treinta y tres (33) años varios peldaños ocupacionales en el sistema de carrera judicial, comenzando desde la posición de Juez de Paz, Primera Instancia con plenitud jurisdiccional, Cámara Penal unipersonal, Tribunal Colegiado y ahora en la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

Asimismo, constituye para el CDP un alto honor reconocer la meritocracia del magistrado Nolasco Olivo porque además de honrar la judicatura nos prestigia como miembro colegiado de nuestro gremio profesional y entre otras competencias nuestro candidato es profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde imparte docencia en la cátedra de derecho civil, función didáctica que le ha permitido escribir varias obras en el ámbito de las ciencias jurídicas y mantiene una columna en el periódico El Caribe.

Con semejantes competencias actitudinales, profesionales, académicas y de practicidad técnica, el CDP, a través de su presidente, Magister Luis Pérez, procede a proponer al doctor Daniel Julio Nolasco Olivo para formar parte de la Suprema Corte de Justicia.

Con gratitud anticipada, por su elevada atención, queda de usted, muy deferentemente.

Atentamente. -

President

el 30 de junio Fundado